



Ayudas Personal Investigador en Cáncer **Asociación Española contra el Cáncer**

- Objetivo:** La finalidad de la presente convocatoria es la concesión de Ayudas a investigadores con una formación postdoctoral previa para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer en un centro español para apoyar a estos investigadores en su carrera científica hacia la creación de sus propias líneas de investigación.
- Requisitos:**
- Los solicitantes deberán estar en posesión del Título de Doctor, obtenido hace más de cuatro años. Deberá haber realizado, al menos, un estudio posdoctoral con anterioridad.
 - Se valorará positivamente estancias investigadoras en el extranjero.
 - Deberán tener, al menos, dos artículos de investigación publicado, o aceptado para la publicación, como primer autor (o co-primer) en una revista internacional con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud. Solo se tendrán en cuenta artículos originales de investigación.
- Documentación:** La documentación científico-técnica se presentará en inglés y la administrativa se podrá presentar en español:
- **CVA del candidato** en formato de la FECYT.
 - Copia del **DNI y título de doctor**.
 - **CVA del director del proyecto** en formato de la FECYT.
 - **Memoria** científica de investigación [-modelo-](#)
 - **Carta** acreditativa de admisión en el grupo de investigación.
- Duración:** Dos años
- Plazo fin convocatoria:** 12/12/2019
- Cuantía:** 50.000 euros/año.
- Más información:** [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)